ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ANEXO TÉCNICO 1

Prestar los servicios para el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CALI, SEPTIEMBRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 5

2.1 Objetivo general 5

2.2 Objetivos específicos 5

ALCANCE 5

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO 18

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PROYECTO 19

5.1 Promover e incentivar 4 iniciativas internas de los diferentes grupos y equipos de trabajo con la comunidad 19

5.2 Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico 20

5.3 Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo 21

5.4 Desarrollar campañas de sensibilización y seguridad vial 22

5.5 Evento de integración para el Talento Humano (1.017 servidores públicos) 28

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 29

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO 30

6.1 Forma de pago 30

6.2 Reuniones 32

6.3 Información sobre Personal requerido 33

ANEXO TÉCNICO 1:
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL LIDERAZGO DEL TALENTO HUMANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG).

1. INTRODUCCIÓN

El propósito y misionalidad de la Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali tienen el firme propósito de salvaguardar la vida de las personas y garantizar mejores condiciones en la movilidad para las y los ciudadanos, tanto en el área urbana y rural, promoviendo la movilidad no motorizada (peatón y bicicleta) y el transporte público optimizado sobre el transporte privado, en el marco de criterios de sostenibilidad ambiental y socio-económica, seguridad vial y accesibilidad universal (Decreto 516 de 2016). Estos objetivos misionales son insumo para guiar las acciones para el desarrollo de los procesos internos y externos de la Secretaría de Movilidad, con el fin de ***promover estrategias para fortalecer el liderazgo y el talento humano en el marco de implementación de la política de talento humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG*** el cual busca fortalecer la medición del desempeño de la Administración Pública, sobre el entendido que es vital realizar diferentes actividades de armonización con el recurso humano que conforma la Secretaría de Movilidad Distrital.

Teniendo en cuenta que el tamaño promedio de los Hogares en Colombia es de 3.1 personas en promedio, según datos del censo de población y vivienda realizado en 2018 (DANE), con esta estrategia se aspira impactar aproximadamente de manera directa a 1000 funcionarios públicos; llegando de manera indirecta a través de cada persona, que participe en las actividades propuestas en el marco de este proyecto, a sus familias quienes habitan en el Distrito de Santiago de Cali, y que al igual que el resto de la ciudadanía se movilizan a través de diferentes medios en el territorio, como una estrategia de afianzamiento interno para la mejora de la atención y los servicios de movilidad. Además de contribuir al fortalecimiento de los vínculos societales con la ciudadanía y recobrar paulatinamente aquella confianza en la institución.

Así pues, según lo expuesto en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre, cuyas normas rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, **agentes de tránsito**, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos

de las autoridades de tránsito, lo cual incluye al talento humano de la Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali, en el sentido de comprender la movilidad como un escenario de convivencia en el espacio público del cual somos responsables todos y todas, por lo cual si es asumido desde una perspectiva integral y desde el enfoque de derechos podremos ser más eficientes y eficaces en el desarrollo de las diferentes responsabilidades que se tienen por parte de los equipos de trabajo que conforman la Secretaría de Movilidad.

En este orden de ideas, este documento contiene las actividades recomendadas durante la experiencia de Visión Compartida desarrollada con 41 funcionarios de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali el año pasado (2021), las cuales son necesarias para el desarrollo de una estrategia para fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando las dimensiones de Talento Humano para los procesos internos, externos y de seguridad vial de la dependencia. Lo anterior implica realizar, diseñar, implementar y ejecutar espacios de encuentro y socialización de saberes, campañas pedagógicas de sensibilización y seguridad vial con los equipos de trabajo de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali que impacten en la gestión con las comunidades, así como garantizar el suministro y apoyo logístico que se requiera para el desarrollo de los mismos. Esta estrategia con enfoque de Cultura Ciudadana y su transversalización en la gestión pública busca generar cambios comportamentales voluntarios, conversaciones ciudadanas (porque primero son ciudadanos y luego son funcionarios públicos) con saldo pedagógico y en un sentido más amplio transformaciones culturales tendientes al bienestar colectivo. Así, aporta una mirada que puede articularse con otros enfoques para robustecer tanto el trabajo sectorial como el intersectorial y aportar valiosos aprendizajes recogidos desde las ciencias sociales, las artes, la administración pública, y la innovación social.

Así pues, se presenta a continuación las especificaciones de una serie de acciones articuladas con el fin de dar respuesta a la necesidad de la Secretaría de Movilidad Distrital en la promoción de estrategias de afianzamiento interno para la mejora de la atención y los servicios de movilidad. Además de contribuir al fortalecimiento de los vínculos sociales con la ciudadanía y recobrar paulatinamente aquella confianza en la institución.

Sin perjuicio de las obligaciones descritas en el alcance del contrato, el operador deberá garantizar el cumplimiento de este anexo técnico, a través del desarrollo de las acciones aquí planteadas. Cualquier mecanismo sugerido por el operador, deberá contar para su ejecución con la aprobación de las profesionales de Transversalización de la Gestión Social y de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad Distrital de

Cali. Igualmente, el operador deberá garantizar una atención permanente a las solicitudes realizadas por los equipos mencionados con respecto al proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Prestar los servicios para el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar jornadas experienciales para el talento humano de los equipos de trabajo de la Secretaría de Movilidad para mejorar el servicio a la ciudadanía.
- Implementar campañas internas y externas que promuevan la creatividad de los equipos de trabajo para fortalecer el vínculo institucional y ciudadano.
- Promover iniciativas con los equipos de trabajo para mejorar la apropiación de MIPG y la Seguridad Vial en el marco institucional.
- Garantizar el apoyo logístico y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades establecidas en el alcance.

3. ALCANCE

El contratista deberá prestar los servicios necesarios para el desarrollo de esta estrategia que pretende fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando las dimensiones de Talento Humano para los procesos internos, externos y de seguridad vial de la dependencia. Lo anterior implica realizar, diseñar, implementar y ejecutar espacios de encuentro y socialización de saberes, campañas pedagógicas de sensibilización y seguridad vial con los equipos de trabajo (aproximadamente 1017 personas incluyendo prestadores de servicio) de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali que impacten en la gestión con las comunidades, así como garantizar el suministro y apoyo logístico que se requiera para el desarrollo de los mismos, incluyendo: alquiler de espacios, compra de materiales pedagógicos y papelería requerida, suministro de refrigerios y elaboración de piezas comunicativas resultantes de los procesos.

Asimismo, deberá contar con el personal técnico y de apoyo necesario para el desarrollo de cada una de las actividades descritas en este anexo técnico. Se aclara que los perfiles

relacionados al final de este documento deberán cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto, según su porcentaje de dedicación, hasta que se logre la aprobación del producto de su competencia por parte de la Entidad.

Lo anterior con base en los ítems, especificaciones y actividades plasmadas en la tabla a continuación:

Tabla 1: Alcance del proyecto

No.	Objetivo	Actividad	Descripción General	Subactividad	Unidad	CANTIDAD	TIEMPO
		1. Promover e Incentivar Iniciativas Internas de los diferentes grupos y equipos de trabajo.	Apoyar las iniciativas de los diferentes grupos de trabajo que hacen parte de la Secretaría de Movilidad Distrital vinculados desde su quehacer con los diferentes actores viales: motociclistas, ciclistas, conductores, transporte público, peatones (movilidad activa) entre otros. Estas iniciativas deberán realizarse descentralizadamente en cualquier parte de la ciudad y deberán contribuir al mejoramiento de la gestión con las comunidades por medio de una convocatoria interna.	1.1 Bolsa de recursos para apoyar propuestas de los diferentes grupos de trabajo al interior de la Secretaría de Movilidad. Ésta tendrá un recurso global por el valor definido por la secretaria que será entregado a los grupos ganadores según los términos de referencia de la convocatoria. Esta bolsa se estima en $40.000.000 de pesos Mcte.	Unidad	4	N/A
		2. Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico	Apoyar la elaboración de una muestra audiovisual que documente la evolución histórica de la Secretaría de Movilidad de Cali haciendo énfasis en la labor de los agentes de tránsito donde se incluyan: fotos, entrevistas, testimonios, material audiovisual de apoyo entre otros.	2.1 Video en alta calidad, full HD donde se registre la evolución histórica de los agentes de tránsito con una duración de 20 minutos aprox. Y un formato corto en forma de tráiler de 3 minutos. (la producción debe realizar todo el proceso desde el guion hasta las tomas en los diferentes lugares, dron y todos los detalles logísticos que tenga la grabación y edición del mismo).	Unidad	1	N/A

		3. Implementar espacio de descompresión y dialogo para los equipos de trabajo.	Implementar cuatro (4) espacios de descompresión para el recurso humano líder como estrategia de resolución de conflictos desde una perspectiva psicosocial y Lúdica. Equipos Estratégicos.	3.1 Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja • Fruta de cosecha • Empaque biodegradable. • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica – así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración. distribución en el evento).	Unidad	1200	N/A
				3.2 Suministro de Caja de Lapiceros X 12	Unidad	12	N/A
				3.3 Suministro Caja de marcadores secos x 8 und. Colores surtidos	Unidad	10	N/A
				3.4 Suministro Caja de borradores de Nata x 10 unid.	Unidad	4	N/A
				3.5 Suministro Caja de lápiz negro x 12 unid.	Unidad	8	N/A
				3.6 Suministro Caja de sacapuntas metálico x 24 unid.	Unidad	4	N/A
				3.7 Suministro Bolígrafos de colores surtidos x 40 unid. (Empaque en tarro)	Paquete	4	N/A
				3.8 Suministro Resma de papel	Unidad	4	N/A

				tamaño carta x 500 unds			
				3.9 Suministro Pliegos de papel Kraft x 100 unid.	Paquete	7	N/A
				3.10 Adquisición de carpa toldo de 4x4 metros es plegable con facilidad para transportar, que se pueda usar tanto en espacios cerrados como exteriores. Con sistema de apertura tipo paraguas o acordeón. Material Lona Oxford con gramaje de 600D impermeable y protección de rayos UV. Con postes de acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. Color Blanco. Contramarcada con el Nombre de la Secretaria de Movilidad de Cali. En tres caras.	Unidad	3	N/A
				3.11 Suministro Cuerda de Cabuya para extender	Metros	100	N/A
				3.12 Suministros Ganchos plásticos para colgar ropa, o caimanes de sujeción de prendas en alambres o tendederos de ropa.	Unidad	500	N/A
				3.13 Suministro Toallas 30 x 30 x 0.1 centímetros blancas marcadas con mensaje y logo de la Secretaria de Movilidad.	Unidad	1500	N/A
				3.14 Adquisición de Colchoneta Enrollable Ejercicios Largo x Ancho 120 cm x 50 cm, Espesor 2 cm, Densidad 70 kg/m³,Material de la	Unidad	150	N/A

				cobertura: Poliéster Impermeable, Antideslizante y Antifluido			
		4. Desarrollar Campañas de sensibilización y seguridad vial	Campaña ¿Quiénes somos?	4.1 Afiches 200 / 4 x 4 full color. Tamaño 50 x 70 cm (1/2 pliego) papel propalcote 150 grs	Unidad	200	N/A
				4.2 Impresión en hoja carta full color con los números de contacto con cada una de las áreas / la información de los números será entregado por la Secretaría de Movilidad. Pero todo el diseño lo debe realizar el operador que obtenga el contrato.	Unidad	300	N/A
				4.3 Suministro Plegable tres cuerpos seis caras full color 30 cm de ancho x 19 cm de alto	Unidad	1000	N/A
				4.4 Activaciones Lúdico - pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.	Jornadas (4 horas)	16	N/A
			Campaña “La Felicidad”	4.5. Suministro Vinilos con frases de trabajo en equipo y superación personal (Cantidad de acuerdo al total de los equipos que	Unidad	32	N/A

				existen en la secretaría). 2 metros de ancho x 2 de alto, vinilo adhesivo para pegar en pared (los mensajes son distintos). Los mensajes serán producto de las jornadas de encuentro con los equipos y deberán ser diseñadas.			
				4.6 Activaciones Lúdico - pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.	Jornadas (4 horas)	16	N/A
			Campaña “Crecimiento y fortalecimiento humano”	4.7 Pelotas antiestrés son estampado de gráfica propuesta full color / 6.3 cms de diámetro	Unidad	1200	N/A
				4.8 Suministro de Calendarios 16 de ancho x 17 de alto cm / 8 hojas internas impresas lado por lado 4x4 tintas full color 300 gramos de propalcote / argollado en la parte superior.	Unidad	1200	N/A
				4.9 Activaciones Lúdico - pedagógicas a través de sketch teatrales,	Jornadas (4 horas)	16	N/A

				desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.			
			Campaña “Mi nombre es: calidoso (Servicio y calidad)"	4.10 Lupa / cms de 7 cm de diámetro	Unidad	1200	N/A
				4.11 Botón Medallas de la calidad / 8 cms de diámetro (gancho) • 4 x 0 Tintas “Full Resolution”/ Botón con herraje metálico	Unidad	1200	N/A
				4.12 Activaciones Lúdico - pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.	Jornadas (4 horas)	16	N/A
			Campañas “Agente de tránsito y Seguridad Vial”	4.13 Suministro Roll Ups 2metros x2 metros	Unidad	5	N/A
				4.14 Activaciones Lúdico - pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con	Jornadas (4 horas)	16	N/A

				población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación, cada jornada se compone de 4 horas.			
				4.15 Paletas 50 / Características: 54 cm x 34 cm, lámina de polietileno calibre 80 centímetros cote laser + impresión en vinilo laminado doble cara -full color. / Las paletas son para sostener en las manos. Con base cónica y reflectivo.	Unidad	150	N/A
				4.16 Suministro de cartulina en octavos de colores surtidos x 10 unidades	Paquete	100	N/A
				4.17 Papel de alta resistencia, Ancho 24 mm, Espesor 0.13 mm Color: Beige	Rollo	20	N/A
				4.18 Maqueta de 1.5 metros de ancho x 2 metros de largo, 10 cms de alto, soportada en una mesa con patas plegables para poder ser transportada. Con esta maqueta se simularán los proyectos de Semaforización Inteligente, Sistema Público de Bicicletas y los Ciclo parqueaderos. Para su realización se requiere la	Unidad	1	N/A

				adquisición de los siguientes implementos: 2 Vehículos faller car a escala tipo bus Padrón / 2 Vehículos faller car a escala tipo convencional/ 1 Letrero Led Olive A Todo Color, 19 X69" Letrero De Pantalla De Mensajes/ 1 Mesa madera de 1 mt x 2mt con patas replegables de 80cm largo/ 1 Base de madera de 1.5 metros x 2mt x 10cm de alto/ 1 Adhesivo de 1.5 metros x 2mt 1/ 1 Accesorios pista faller car/ 30 Mobiliario postes a escala alumbrado público/ 8 Semáforos vehiculares a escala/ 8 semáforos peatonales a escala/ 3 Sistema controlador inteligente, 1 Fuente de voltaje/ 15 Accesorios decoración paisajística de la zona/30 sensores/ 4 Transmisores/ 4 Baterías recargables/ 2 Accesorios varios de montaje/ 1 Proyector De Holograma 3d Wifi.1 / 21 bicicletas estándar a escala / 6 bicicletas tipo tanden a escala/ 6 bicicletas cajón a escala/			
		5. Evento de integración para el Talento Humano	Realizar eventos de integración, articulación y proyección ciudadana	5.1 Alquiler de Espacio en el municipio de Cali: (Los espacios en este apartado	Unidad	1	N/A

				deben estar acondicionados según las normas de bioseguridad). Incluye: - Limpieza del sitio antes, durante y después. Sillas, carpas y mesas) Capacidad para 1000 personas.			
				5.2 Alquiler de Línea rain, consola digital, 8 monitores, 16 micrófonos, 20 mil watts, 4 bajos dobles, 8 cabina aéreas para cada canal, transporte y técnico, y piañas.	Unidad	1	N/A
				5.3 Alquiler de tarima de 6X6 de 20 cms a 60 cms de altura (por día)	Unidad	1	N/A
				5.4 Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) ((puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción	Unidad	1000	N/A

				vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Contemplar opción vegetariana y vegana			
				5.5 Refrigerio JORNADA TARDE productos típicos gastronómicos de Cali (puesto por persona que incluye, Degustación de Platos Vallecaucanos (empanada, marranita, aborrajado. Iulada, chontaduro, cholado, champús, pandebono, jugo de caña, o trapiche etc.) Carbohidrato • Bebida • Proteína • Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica – así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el	Unidad	1000	N/A

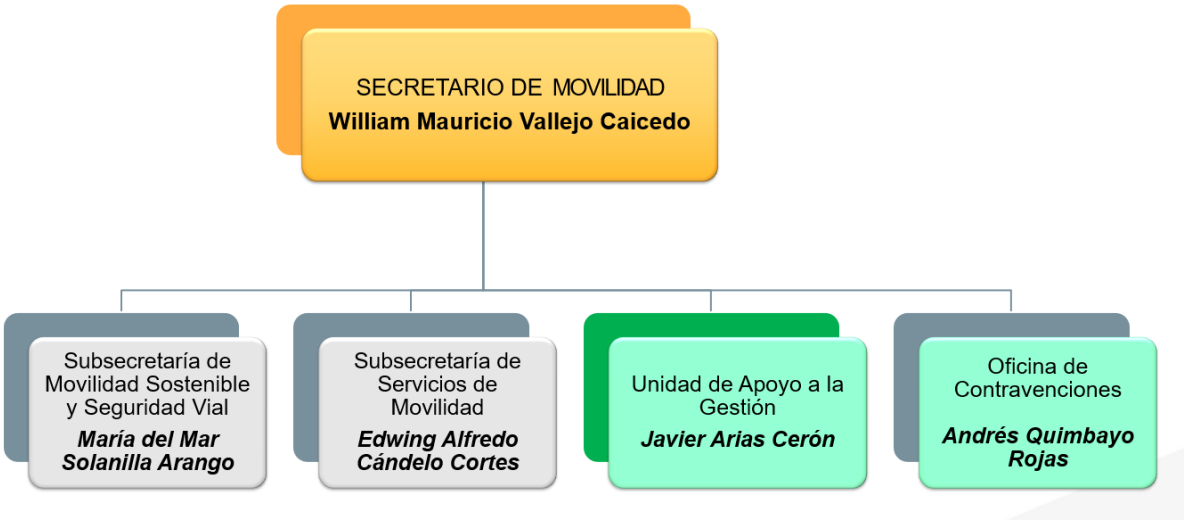
				servicio de refrigeración.			
				5.6 Estación de café y agua Simple para 1000 personas. • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Agua servida en vaso material biodegradable • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Unidad	1	N/A
				5.7 Personal Logístico para evento de integración	Personal	40	N/A
				5.8 Equipo de facilitadores para la jornada de integración, que deben realizar una jornada para reforzar elementos del trabajo en equipo para 1000 personas.	Personal	10	N/A
No.	**Línea Orientadora**	**Actividad**	**Descripción**		**Unidad**	**Cantidad**	**Meses (Tiempo Completo)**

2	Desarrollo e implementación de las estrategias para fortalecer el liderazgo y el Talento Humano de la Secretaría de Movilidad.	Apoyar e implementar las campañas de sensibilización	Desarrollar y ejecutar las campañas de sensibilización para los diferentes equipos de la Secretaría de Movilidad	Profesionales sociales: Profesional del área de conocimiento de las Ciencias Sociales, Humanas y artes (Sociología, Trabajo social, Antropología, artes, entre otras) con experiencia mínima de tres años de experiencia en gestión de proyectos sociales y comunitarios, participación ciudadana, trabajo con población vulnerable.	personal	2	2
		Implementar espacio de descompresión y dialogo para los equipos de trabajo	Diseñar, desarrollar y ejecutar los cuatro espacios de descomprensión con el personal de la Secretaría de Movilidad	Profesional en Psicología con énfasis en psicología organizacional	personal	1	2
		Diseñar y desarrollar Campañas de sensibilización y seguridad vial		Comunicador social con enfoque comunitario y que tenga un componente de estrategia en redes sociales (Dos años de experiencia).	personal	1	2
				Un diseñador / Comunity Manager (comunicador social o publicista para que también apoye las redes sociales. Debe contar entre 3 años de experiencia).	personal	1	2
				Un productor audiovisual con cinco años de experiencia. Será el encargado de realizar el registro fotográfico y audiovisual de los diferentes momentos del proyecto y de los eventos con las comunidades.	personal	1	2

4. SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO

Según el Decreto Extraordinario No. 0516 de septiembre 28 de 2016 en el artículo 199 la estructura de la Secretaría de Movilidad se compone de: 1) Despacho del Secretario, 2) Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, 3) Subsecretaría de Servicios de Movilidad, 4) Oficina de Contravenciones y 5) Unidad de Apoyo a la Gestión. Cada una de estas dependencias tiene unos objetivos específicos y unas acciones que implican procesos internos de trabajo en equipo, coordinación y articulación con otros grupos de interés y atención a la ciudadanía en general.

Esquema 1: Organigrama de la Secretaría de Movilidad



Fuente: Presentación de inducción 2022.

Y a la vez cada dependencia la conforman diversos grupos de trabajo que se describen a continuación:

- La Subsecretaría de Movilidad Sostenible está conformada por los equipos de Semaforización, Seguridad Vial, Sistemas Inteligentes de Transporte - ITS, Movilidad Sostenible, Señalización, Observatorio de Movilidad y Seguridad Vial y Transporte Público.

- La Subsecretaría de Servicios de Movilidad está conformada por los equipos de Regulación del Tránsito, Control de Servicios Especiales, Gestión y Custodia Judicial, y Registro Automotor.

- La Oficina de Contravenciones está conformada por los equipos de Defensa Judicial, Transporte Público, Cobro Coactivo y Gestión de Infractores.

- La Unidad de Apoyo se conforma de las áreas de Planeación, Contratación, Comunicaciones, Gestión Jurídica, Gestión del Talento Humano, Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores, Gestión Documental, Gestión Financiera, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Participación Ciudadana, Educación y Cultura y el Centro de Enseñanza.

Según información de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad Distrital, este proyecto tiene como propósito impactar a los 1.017 servidores públicos.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PROYECTO

A continuación, se presenta de forma detallada cada una de las actividades a realizar por el contratista y su alcance según los requerimientos de la estrategia para el desarrollo de los procesos internos, externos y de seguridad vial de la Secretaría de Movilidad en el marco de la implementación, ejecución y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

5.1 Promover e incentivar 4 iniciativas internas de los diferentes grupos y equipos de trabajo con la comunidad

Las iniciativas internas tienen como objetivo apoyar e incentivar las propuestas de los diferentes grupos de trabajo que hacen parte de la Secretaría de Movilidad Distrital vinculados desde su quehacer con los diferentes actores viales: motociclistas, ciclistas, conductores, transporte público, peatones (movilidad activa) entre otros, que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional con las comunidades.

a) El contratista deberá diseñar los términos de referencia de las cuatro (4) iniciativas internas, definiendo los objetivos, el alcance, las temáticas a abordar etc. Este documento deberá ser revisado y avalado por el Comité Técnico Operativo.
b) Realizar la convocatoria interna para que los equipos de trabajo se animen a presentar sus propuestas y participar en el proceso.
c) Establecer un cronograma propicio para: Lanzamiento de la convocatoria, inscripciones de iniciativas, cierre de la convocatoria, evaluación de las iniciativas postuladas, publicación de resultados en las sedes de la Secretaría de Movilidad Distrital.

d) Realizar reunión informativa con los equipos de trabajo de las 4 iniciativas ganadoras para revisar y planear la ejecución de las mismas.
e) Suministrar los materiales e insumos requeridos por las 4 iniciativas internas beneficiarias según sus presupuestos previamente definidos y aprobados. Cada iniciativa tendrá un apoyo en especie (materiales, herramientas, insumos, elementos pedagógicos y artísticos, entre otros) que sumarán un valor económico total de diez millones de pesos ($10.000.000) para cada una. Estos estarán guiados por los términos de referencia de la convocatoria.[1]
f) Definir una estrategia de seguimiento y acompañamiento de la implementación de las 4 iniciativas internas previamente aprobadas por el Comité Técnico Operativo.

Entregables:

- Documento de términos de referencia de la convocatoria interna para las iniciativas.
- Documento resumen con las iniciativas seleccionadas que contengan: objetivos, alcance, población beneficiada, cronograma y presupuesto.
- Estrategia de seguimiento y acompañamiento de la implementación de las iniciativas dentro del organismo.
- Reporte de la entrega de materiales e insumos a los representantes de las iniciativas ganadoras.
- Informe final de la ejecución de las iniciativas con el registro fotográfico de la implementación de las acciones.

5.2 Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico

Apoyar la elaboración de una muestra audiovisual que logre documentar la evolución histórica de la Secretaría de Movilidad de Cali haciendo énfasis en la labor de los agentes de tránsito donde se incluyen: fotos, entrevistas, testimonios, material audiovisual de apoyo entre otros.

a) El contratista deberá asumir la escritura de la propuesta de guión que será acordada previamente con el Comité Técnico Operativo.

[1] **NOTA ACLARATORIA:** Presentar tres cotizaciones de los elementos que conforman la bolsa de la iniciativa, que le permitan a la entidad aprobar dichos rubros.

b) Realizar un proceso de investigación de campo que implique la aplicación de entrevistas a los actores claves que contengan la memoria histórica de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali.
c) El contratista deberá por medio del personal mínimo requerido realizar un ejercicio de revisión de documentos relevantes para la reconstrucción de la historia del organismo.
d) Realizar el registro audiovisual del quehacer de la Secretaría de Movilidad Distrital.
e) Realizar el proceso de edición necesario para la entrega del producto final.
f) El documental deberá estar listo y realizar el lanzamiento del mismo en el evento de integración laboral en el mes de diciembre.

Entregables:

- Se entregará un video editado de aproximadamente 20 minutos. La estructura y ritmo serán parte de una propuesta dialogada previamente con el Comité Técnico Operativo.
- La edición incluye un video en baja para redes y una versión en full calidad en formato Full-HD relación 16:9. La edición contempla corrección de color, música de stock gratuita, rótulos, infografía básica y de ser necesario grabación para voz en off y subtítulos.
- También se entrega todo el material rodado sin editar que servirá de archivo para el Organismo.

5.3 Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo

Desarrollar una estrategia itinerante que se lleve a los diferentes espacios de la Secretaría de Movilidad Distrital y sus sedes (Salomia y San Pedro) para el desarrollo del manejo emocional, estrés, ansiedad, educación financiera enfocado al mejoramiento al servicio y la atención a la ciudadanía. Esta será una estrategia de resolución de conflictos desde una perspectiva psicosocial y lúdica. Esta actividad deberá coordinarse con el equipo de Talento Humano y de atención psicosocial de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

a) Diseñar una metodología itinerante y participativa que aborde temas relacionados con el Autocontrol y gestión de las emociones como base de la mejora en las relaciones laborales, sociales y familiares. Además de contener alguna charla relacionada con la inteligencia financiera para el personal del organismo, principalmente a los agentes de tránsito.

b) Realizar las jornadas de forma itinerante, que el stand con todo los necesario se pueda trasladar según la ubicación del personal objetivo.
c) Los espacios de descompresión y diálogo deberán tener una duración de una semana por temática abordada, donde todos los equipos de trabajo deberán asistir de forma rotativa.
d) Suministrar los materiales e insumos requeridos para el desarrollo de los espacios de descompresión, consistente en: papelería y material didáctico necesario.
e) Suministro de refrigerios para los participantes de los espacios (1.017 servidores públicos)
f) Realizar el registro de cada actividad utilizando: listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, de acuerdo con los formatos establecidos por la Secretaría de Movilidad.

Entregables:

- Registro fotográfico del proceso.
- En coordinación con el equipo psicosocial se deberá realizar la remisión de los diferentes casos que requieren atención inmediata por parte del organismo.

5.4 Desarrollar campañas de sensibilización y seguridad vial

Esta actividad tiene por objetivo crear estrategias para fortalecer los conocimientos y competencias del Talento Humano, de acuerdo con las prioridades misionales del Organismo y fomentar el desarrollo de capacidades, la buena prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual y grupal. Teniendo en cuenta lo anterior, Tal como se menciona dentro de los Estudios Previos en la justificación de la necesidad de la contratación, estas campañas se basan en los lineamientos de las cinco (5) Rutas de Creación de Valor: la felicidad, el crecimiento, el servicio, la calidad y el análisis de datos. A continuación, se detallan las campañas y sus acciones:

Campaña ¿Quiénes Somos?

Para generar un proceso de apropiación de todas las personas que hacen parte de la Secretaría de Movilidad, es necesario conocer quiénes sómos, una pregunta que, en muchos casos, no es resuelta en su totalidad. Establecer ¿Qué es la Secretaría de Movilidad? ¿Cómo funciona?, su visión y misión, los servicios que presta a los ciudadanos, su aporte y el desarrollo que lleva con los proyectos que aquí se gestionan, es fundamental visibilizar. De acuerdo a lo anterior, esta campaña busca dar a conocer a

las nuevas personas que hacen parte del Organismo y recordar a las más antiguas, sobre lo que es y hace la Secretaría de Movilidad, que impacta sin duda en todo Cali.

a) Esta campaña abordará desde lo comunicativo en la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales con toda la información de la secretaría: quiénes somos, misión, visión, los valores, cómo está conformada, los servicios que se prestan a la comunidad y cómo acceder a los mismos. Es por ello que el equipo de comunicaciones del contratista que estará conformado por un comunicador social /community manager, un diseñador y un productor audiovisual, tendrán la tarea de realizar estos contenidos, que en su mayoría serán digitales, para ubicarse en las redes sociales, canales de comunicación interna y externa del Organismo, carteles, grupos de WhatsApp de los diferentes equipos, entre otros.
b) El contratista realizará un diseño para un afiche con los principales servicios que cuenta la Secretaría de Movilidad para los ciudadanos con información de los horarios, puntos de atención y canales de comunicación. Estos afiches se deberán ubicar en todas las carteleras del Organismo, en las áreas de cada equipo de trabajo, en los CALI, en cada piso del CAM, en las otras sedes de los organismos por fuera del CAM como, por ejemplo: IPC, Metrocali, Secretaría de Cultura (Centro Cultural), Edificio Guzmán (Seguridad y Justicia) entre otros y en espacios donde se tenga mayor impacto.
c) Otra pieza importante a realizar son los plegables que tendrá toda la información relevante de la Secretaría de Movilidad Distrital, donde se promueva la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los valores, quiénes conforman el Organismo y los proyectos importantes de ciudad que se están realizando. Esta pieza a parte de estar impresa para su entrega, deberán tener una versión digital para ubicarla en la página web institucional y compartirla a los diferentes grupos, etc.
d) Todas las piezas digitales e impresas que se realicen deberán establecerse en un consejo de redacción que se desarrollará, de manera quincenal, con los equipos de Transversalización y Gestión Social, Comunicaciones de la Secretaría y la Unidad de Apoyo.
e) Para fomentar la comunicación entre los equipos a nivel interno es fundamental tener los listados telefónicos con extensiones de las diferentes áreas del Organismo. Es por ello que para este ejercicio el contratista deberá realizar el diseño en una hoja carta impresa full color con la información antes mencionada y ubicarla en las diferentes áreas y equipos de la secretaría. La información de las extensiones deberá ser suministrada por el equipo de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Movilidad.

f) Es trascendental recurrir a la lúdica para visibilizar e informar a todas las personas que hacen parte de la secretaría y la administración distrital sobre la temática abordada en esta campaña, es por ello que el contratista deberá realizar 16 jornadas de 4 horas cada una, con los diferentes equipos de trabajo. En cada jornada se deben abordar a dos equipos de trabajo (2 horas por cada uno) por medio de sketchs teatrales y dinámicas para informar y generar sentido de apropiación.[2]
g) Toda la creación del sketch teatral debe ser realizada por el contratista con el direccionamiento de los equipos de la Unidad de Apoyo a la Gestión, Comunicaciones y Transversalización de la Gestión Social de la Secretaría de Movilidad Distrital.
h) Es importante que el contratista disponga de todos los materiales y vestuario que se requieran para los sketches teatrales. Asimismo, de los diferentes insumos que se requieran para llevar a cabo las actividades.

Campaña "La Felicidad"

a) Con el fin de promover las Rutas de Creación de Valor que permiten fortalecer el talento humano para producir resultados eficaces, se desarrollará la campaña "La Felicidad", en la cual el contratista deberá impactar a todos los equipos de trabajo de la Secretaría de Movilidad.
b) La campaña de "La Felicidad" está orientada a promover el trabajo en equipo, conocer qué elementos hacen felices en su día a día a todas las personas que trabajan en la Secretaría de Movilidad Distrital, y a establecer cómo pueden promover la superación personal desde el Organismo, mediante una actividad de reflexión para recolectar esta información, al final el equipo deberá crear una frase u oración que los identifiquen.
c) Esta frase u oración les será entregada días posteriores en un vinilo adhesivo de 2 metros de ancho x 2 metros de alto full color con ilustraciones o imágenes, el cual se pegará en la pared de las instalaciones del equipo de trabajo. La idea es que sin ellos saber van a crear su vinilo del equipo que demuestre un trabajo grupal.

d) Esta campaña se realizará en 16 jornadas (cada jornada será de 4 horas y se deberá impactar 2 equipos de trabajo por cada una). Para desarrollarla el

[2] Cada equipo de los skates teatrales deberá contar con 6 personas para realizar el proceso de cada campaña en las diferentes áreas. Cada jornada será de cuatro horas y se impactarán dos áreas de los equipos de la Secretaría.

contratista realizará sketches teatrales, dinámicas y colocará a los profesionales orientadores para cumplir con el objetivo.

Campaña "Crecimiento y fortalecimiento humano"

a) El contratista deberá crear la campaña con la cual, a través de un sketch teatral y con la orientación de profesionales en el área social y dinámicas, se promueva el crecimiento y fortalecimiento del Talento Humano de la Secretaría de Movilidad.
b) La campaña se realizará mediante 16 jornadas de trabajo. Cada una tendrá cuatro horas. Se abordarán dos equipos por jornada, es decir dos horas por cada uno, donde se debe desarrollar el capital humano con estrategias, promover el liderazgo, el desarrollo profesional, el trabajo en equipo, el compromiso por la Secretaría de Movilidad, programas de reconocimiento, entre otros.
c) Para realizar las jornadas de trabajo se contará con un sketch teatral. Adicional a esto, se tendrán pelotas antiestrés con las cual se trabajará la frustración y el estrés que puede generar el día a día (a cada persona se le debe dar una pelota). Esta dinámica la creará el contratista.
d) Al final de cada jornada con las diferentes áreas, los profesionales del contratista deberán promover en cada equipo una propuesta realizable, para que entre todos se fortalezca el talento humano, es un acto de corresponsabilidad donde la Secretaría de Movilidad trabajará por mejorar los aspectos que se identifiquen, pero cada equipo se comprometerá a desarrollar una iniciativa.
e) Adicional a esto, el contratista deberá diseñar e imprimir 1200 calendarios con 2022 – 2023, en cuyas hojas se contengan información relevante de la Secretaría de Movilidad, los valores del Código de Integridad, entre otras, que se establezcan en un consejo de redacción entre la Unidad de Apoyo, los equipos de Comunicaciones y Transversalización de la Gestión Social, y el contratista. Estos calendarios se entregarán a cada persona que trabaje en el Organismo.

Campaña "Mi nombre es: Calidoso" (servicio y calidad)

Calidoso es una expresión que se refiere a algo o alguien agradable, que a todos le cae bien y es apreciado por los demás. Con esta campaña se busca promover el buen servicio a la comunidad, realizado por todas las personas que trabajan en la Secretaría de Movilidad con cercanía, proximidad, amabilidad y excelencia.

a) El contratista deberá crear la campaña y los diseños gráficos y audiovisuales que se requieran para promoverla al interior y exterior de la secretaría. También la

ejecución de la misma que deberá contar con sketch teatral y profesionales en el área social para impactar en todos los equipos de la Secretaría de Movilidad.

b) Para realización de la campaña deberá diseñar e imprimir botones publicitarios que visibilice en su diseño como botón de honor, en el cual se resalte el nombre de las personas que trabajan en el Organismo, con el fin que los ciudadanos lo puedan llamar por su nombre y no por otros títulos o cargos que causa lejanía.
c) Para realizar las campañas se contará con 16 jornadas, cada una de cuatro horas donde se impactan dos equipos de la Secretaría de Movilidad (uno cada dos horas).
d) En la campaña, adicionalmente, se debe incluir la importancia de la transparencia y del Código de Integridad para atender a los ciudadanos y desempeñarse en la labor. Como elemento simbólico los personajes de los sketches teatrales y profesionales en el área social, tendrán lupas para regalar al personal a impactar.

Campañas "Agentes de Tránsito y Seguridad Vial"

Los Agentes de Tránsito están investidos de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales. Dado a la importancia de su función en la sociedad, es necesario acercarlos a nuestros ciudadanos de una forma amable y cálida. Es por esta razón que se realiza esta campaña que creará y desarrollará el contratista.

a) Esta campaña deberá tener un alto contenido comunicativo externo e interno, en creación y realización de videos, animaciones y piezas gráficas para todas las audiencias resaltando quiénes son los Agentes de Tránsito, su importancia, dónde contactarlos y, lo más importante, resaltar el cuidado de sus vidas. Estos contenidos deberán ubicarse en los diferentes canales de comunicación externos e internos.
b) Es importante resaltar que los contenidos audiovisuales y gráficos deben ser, en su mayoría, emocionales con fotos e imágenes resaltando su labor y humanidad, los cuales deberán ubicarse en los diferentes canales internos y externos de la Secretaría de Movilidad.
c) Para tener una experiencia con los ciudadanos y con los servidores públicos y funcionarios de la Secretaría de Movilidad, se realizarán sketchs teatrales, donde se mostrarán su función y lo que aportan para la sociedad. Se contarán con 16 jornadas, cada una de cuatro horas.
d) Para realizar la campaña es necesario utilizar unas paletas con mensajes de seguridad y cultura vial, para cada uno de los impactos, entre ellos con la

comunidad que está en el área de influencia de la Secretaría de Movilidad. El contratista deberá realizar el diseño y producción de las paletas requeridas.

Adicionalmente, con el fin de visibilizar los proyectos movilizadores y estratégicos de la Secretaría de Movilidad, se construirá una maqueta con la cual se simulará el funcionamiento de los mismos, con un ejercicio pedagógico que se desarrollará en diferentes espacios. De acuerdo a lo anterior, el contratista deberá suministrar los insumos necesarios para que el equipo técnico de la Secretaría de Movilidad se encargue de realizar la maqueta donde se ejemplifican los proyectos de Semaforización Inteligente, Cicloparqueaderos y Sistema Público de Bicicletas. Las especificaciones generales de la maqueta son:

e) Se diseñará en una maqueta con las siguientes medidas ancho 1.5 metros x 2 metros de largo 10 cm de alto, soportada en una mesa con patas plegables para poder ser transportada. En ella se verá la simulación de dos intersecciones semaforizadas, una vehicular de dos flujos con cuatro semáforos y una intersección peatonal doble sentido con 4 semáforos, a una escala de 1:87, en la que circularán 2 vehículos tipo padrón y dos vehículos convencionales autónomos con sistema faller car recargable.
f) Esta maqueta tendrá iluminación pública, a escala en las vías, también contará con una parada de los vehículos articulados para simular su recarga, se incluirá en el mismo diseño paisajístico de algunas zonas cercanas a la intercesión. De igual forma se incluirá como elementos externos una pantalla pasamensajes full color de 19x69” que mostrará información en el momento que los articulados realicen paradas en la estación.
g) Esta maqueta debe contemplar la programación de la inteligencia electrónica de los cruces, reflejada en el cambio de luces de los semáforos tanto vehiculares como peatonales, de igual forma las paradas reales de los vehículos a través de sensores incorporados en las vías. El contratista deberá suministrar los elementos que se requieren para la realización de la maqueta, las especificaciones de estos materiales se encuentran detallados en el **Anexo Técnico 2.**
h) Todos los diseños gráficos y audiovisuales, y temáticas de las campañas deben ser aprobados por el Equipo de la Secretaría de Movilidad. También los productos comunicativos se ubicarán en los canales internos y externos para las diferentes audiencias. Para ello, se realizarán reuniones periódicas entre los equipos del Organismo y del contratista.

5.5 Evento de integración para el Talento Humano (1.017 servidores públicos)

Se propone realizar un evento de integración laboral con todo el personal de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali, con el objetivo de garantizar el compromiso laboral en el lugar de trabajo y esto solo se puede lograr por medio de la motivación. Así pues, las dinámicas y los espacios de integración laboral pueden mejorar el éxito de cada una de las áreas del organismo y serán el inicio de una comunicación mejorada.

a) Se deberá presentar al Comité Técnico Operativo la propuesta de cronograma, lugar, horarios, actividades a desarrollar, cantidad de personas entre otros detalles logísticos para el desarrollo del evento de integración.
b) Realizar el censo de la cantidad de personas que asistirán al evento de integración.
c) Cuando las personas están motivadas pueden ser más productivas. Es por eso que la motivación es uno de los principales instrumentos de las dinámicas de integración laboral. Por tanto, el contratista deberá contar con un equipo de personas o facilitadoras que realicen dinámicas participativas que contribuyan al mejoramiento de la comunicación, estrategias de trabajo en equipo, reducción del estrés, resolución pacífica de conflictos entre otros.
d) Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento de integración, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el organismo.
e) Suministrar todos los materiales y equipos tecnológicos que sean necesarios para la realización del evento.
f) Realizar la contratación o adquisición de los bienes o servicios que sean requeridos para el desarrollo del evento contratado, previa autorización del organismo competente.
g) Responder y apoyar de manera permanente a los requerimientos de la Secretaría de Movilidad Distrital, para la realización del evento.
h) Suministrar logística requerida para el desarrollo del evento de integración.
i) Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización del evento requerido, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrá trasladarse la misma a la Secretaría de Movilidad Distrital, ni condicionar la realización del evento o consecución de un requerimiento logístico a las condiciones de pago establecidas por un proveedor, como es el caso de pagos anticipados a proveedores.
j) Suministrar el almuerzo y los refrigerios necesarios para todo el personal asistente al evento de integración.

k) Dar el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento, para lo cual debe presentar al Comité Técnico Operativo la propuesta de un procedimiento donde indique el tratamiento que dará a las basuras y residuos que se generen.
l) Suministrar todo el personal (de apoyo logístico y técnico) necesario para la correcta ejecución del evento de integración.
m) Informar oportunamente al Comité Técnico Operativo de la Secretaría de Movilidad Distrital cualquier situación que altere el normal funcionamiento del evento. Y presentar alternativas de solución inmediatas antes los problemas que sean de su competencia.
n) Deberá asistir a las reuniones de planeación, ejecución y evaluación del evento, convocadas por la Secretaría de Movilidad.
o) Solicitar la autorización del Comité Técnico Operativo cuando requiera realizar alguna modificación a los eventos, actividades y/o estrategias.

Entregables:

- Documento de sistematización de la experiencia del evento de integración laboral con sus principales objetivos, estrategias, participantes y resultados.

5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se presenta un cronograma estimado de las actividades para prestar los servicios para el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
Actividad - Producto	**Descripción**	Noviembre				Diciembre			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Promover e Incentivar Iniciativas Internas de los diferentes grupos y equipos de trabajo.	Apoyar las iniciativas de los diferentes grupos de trabajo al interior de la Secretaría de Movilidad Distrital que contribuyan a mejorar el clima laboral e impacten en la gestión con las comunidades. (En total son 4 iniciativas)								

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
Actividad - Producto	**Descripción**	Noviembre				Diciembre			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico	Apoyar la elaboración de una muestra audiovisual que documenta la evolución histórica de la Secretaría de Movilidad de Cali haciendo énfasis en la labor de los agentes de tránsito donde se incluyen: fotos, entrevistas, testimonios, material audiovisual de apoyo entre otros. (El documental deberá presentarse en el Evento de Integración)								
Implementar espacio de descompresión y diálogo para los equipos de trabajo.	Implementar espacios de descompresión para el recurso humano líder como estrategia de resolución de conflictos desde una perspectiva psicosocial y lúdica. Equipos Estratégicos.								
Desarrollar campañas de sensibilización y seguridad vial	Campaña ¿Quiénes Somos?								
	Campaña “La Felicidad”								
	Campaña “Crecimiento y fortalecimiento humano”								
	Campaña “Mi nombre es: Calidoso” (servicio y calidad)								
	Campañas “Agentes de Tránsito y Seguridad Vial”								
Evento de integración para el Talento Humano	Realizar evento de integración, articulación y proyección ciudadana								

6 CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1 Forma de pago

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, en virtud de los eventos realizados por el contratista, según facturación presentada por el mismo a contra entrega de los productos y/o servicios definidos en las especificaciones técnicas del contrato, acompañada de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Todo pago a que se obliga la Secretaría de Movilidad en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales

correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial para lo cual se requerirá que el Contratista se encuentre al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

Solamente serán pagadas las actividades realmente usadas o consumidas dentro de la ejecución del contrato.

Al momento de presentación de la factura, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
- El contratista presentará la factura de conformidad con las instrucciones impartidas por el Departamento de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali.
- Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud, ARL) mes adelantado.
- Certificación de recibo a entera satisfacción de los servicios y que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato
- Los proponentes, al preparar sus ofertas, deben tener en cuenta que todo pago que efectúe la Secretaria de Movilidad será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley o cualquier otra norma obligatoria, para lo cual en la etapa de selección deben de realizar todas las consultas y averiguaciones del caso.
- Certificación Bancaria.

Impuestos: Se cobrarán los impuestos legales de orden nacional, Departamental y Municipal a que hay lugar

Nota: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los

documentos y/o se presenten en debida forma y aplicará la misma regla de trámite para todos los pagos.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la señalada en el presente documento y será causal de rechazo.

Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes que a continuación se señalan:
.

CONTRATOS	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASI:
Mayores a: $154.752.288 (4.072 UVT)	12,00%	- Pro cultura 1,00% - Pro desarrollo 3,50% - Pro univalle 2,00% - Pro hospital 1,0 0% - Unipacifico 0,50% - Pro adulto Mayor 2,00% - Pro deporte 2,00%

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicaran los que se encuentren vigentes al realizar el pago.

6.2 Reuniones

Se instalará un Comité Técnico Operativo el cual estará conformado por las profesionales a cargo del proceso de Transversalización de la Gestión Social, el equipo de Talento Humano de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Movilidad Distrital de Cali y el equipo delegado por el contratista. Todas las reuniones requeridas para el buen desarrollo de las actividades se gestionarán a través de este comité, quienes realizarán acompañamiento permanente con el fin de garantizar transparencia en cada uno de los procesos realizados y mayor pertinencia en las acciones a realizar.

La periodicidad de reuniones del Comité Técnico Operativo será de manera semanal inmediatamente sea adjudicado el contrato.

6.3 Información sobre Personal requerido

Para analizar la información del personal del contratista, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Los soportes académicos y de experiencia de los perfiles que están descritos en el Anexo Técnico serán verificados por la Entidad una vez se dé inicio a la ejecución del contrato.
b) Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este proceso de contratación.
c) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
d) La Entidad podrá verificar que el grupo de profesionales que el contratista relacione, acredite las exigencias mínimas previstas en la sección de “Formación académica” y “Experiencia laboral general y específica” del listado de personal mínimo requerido.
e) El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos que se vincularán al proyecto tengan la disponibilidad real para ejecutarlo.
f) El contratista garantizará que los profesionales estén disponibles según su porcentaje de dedicación (físicamente o a través de medios digitales), cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del proyecto.
g) La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier contratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve costos para ella, detallando las razones debidamente que justifican la solicitud de dicho cambio.

Se aclara que los perfiles relacionados deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto, según su porcentaje de dedicación, hasta que se logre la aprobación del producto de su competencia por parte de la Entidad.

El personal requerido para realizar el apoyo logístico de actividades y estrategias en el marco del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD será:

Tabla 5: Personal Mínimo requerido

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
CARGO	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECÍFICA**	**CANT**	**DEDICACIÓN**
Profesionales sociales	Profesional del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas (Sociología, Trabajo social, Antropología entre otras)	Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la terminación de materias y experiencia específica de dos (2) años en gestión de proyectos sociales y comunitarios, participación ciudadana, enfoque organizacional o de género.	2	100%
Profesional Psicosocial	Profesional en Psicología con énfasis en psicología organizacional	Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la terminación de materias y experiencia específica de dos (2) años en procesos de fortalecimiento del Talento Humano.	1	100%
Comunicador Social	Profesional en comunicación social	Experiencia mínima de dos (2) años a partir de la terminación de materias, con enfoque comunitario y que tenga un componente de estrategia en redes sociales.	1	100%
Comunity Manager	Profesional en las áreas de diseño gráfico, comunicación social, marketing y publicidad	Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la terminación de materias, con énfasis en la elaboración de piezas profesionales para redes sociales tanto de imagen como de video. Y conocimiento en el diseño de textos, elaboración y redacción de documentos como: correos internos, artículos periodísticos y notas de prensa.	1	100%

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
CARGO	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECÍFICA**	**CANT**	**DEDICACIÓN**
Productor de contenido audiovisual	Profesional de las áreas de comunicación social-audiovisual, publicidad o diseño con énfasis en audiovisual	Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la terminación de materias, debe contar con conocimientos en el manejo de herramientas para la edición de vídeo y fotografía (Suite adobe, alto nivel en premier y photoshop), manejo de cámara de vídeo y fotografía, conocimiento en redes sociales y plataformas de programación digital y habilidades de redacción. Será el encargado (a) de realizar el registro fotográfico y audiovisual de los diferentes momentos del proyecto y de los eventos con las comunidades.	1	100%

Para todos los profesionales se establece un tiempo de dedicación mínimo para la ejecución del contrato, no obstante, a la dedicación señalada y requerida, el recurso humano deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando el organismo lo requiera.

El contratista, debe tener en cuenta al momento de la elaboración de la oferta en el aspecto de recurso humano, lo siguiente:

- Contar con los profesionales especializados y/o certificados que se requieran para cumplir cabalmente con el contrato.

- En ningún caso podrá presentar profesionales para el equipo de trabajo que se encuentren comprometidos hasta el 100% de tiempo de dedicación en contratos en ejecución con la Secretaría de Movilidad y/o con otras entidades.

- Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido, exigido y necesario, con la dedicación exigida. En caso de que el futuro contratista requiere cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, éste deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el presente

documento y/o las reglas de participación, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo. En todo caso, los supervisores deberán aprobar previamente el reemplazo.

- Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas en contra de la Secretaría de Movilidad, por causa o con ocasión del contrato.

- Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del contrato, serán objeto de especial verificación por el supervisor del contrato y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del equipo de trabajo, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.

- Entiéndase como personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, aquel recurso humano base para la ejecución del contrato.

- Para el logro satisfactorio del objeto del contrato, es fundamental que se cuente con una adecuada organización de los equipos de trabajo, así como la relación detallada de las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes y la disponibilidad mínima de tiempo de los mismos.

- La Secretaría de Movilidad Distrital establece el equipo técnico mínimo que se ajusta a las variables tenidas en cuenta como soporte para la ejecución del contrato; sin embargo, el contratista deberá tener en cuenta el personal suficiente de profesionales de apoyo y demás personal técnico y administrativo a utilizar para el desarrollo del mismo.

- El equipo mínimo de trabajo exigido deberá desarrollar sus actividades en coordinación con la Secretaría de Movilidad, de acuerdo con las necesidades de ejecución del contrato. Lo anterior, no implica subordinación o vínculo laboral alguno con la Secretaría de Movilidad.

- Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución de la prestación de servicios, es decir cumplir con las obligaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente (cuando aplique), en todo caso no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con

la Secretaría de Movilidad, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.

- Para el personal mínimo requerido, el contratista debe presentar a la Secretaría de Movilidad los títulos profesionales, experiencias, estudios, hoja de vida y demás certificaciones, y la Supervisión realizará la revisión y aprobación en la medida que se cumplan con lo exigido en el presente documento. Lo anterior, será requisito para la suscripción del acta de inicio.

- El personal relacionado corresponde al mínimo exigido, sin embargo, el contratista debe garantizar la cantidad de personas, los perfiles, y el tiempo de dedicación de cada uno de ellos que permitan garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin generar costos adicionales para la Secretaría de Movilidad.

En constancia, se firma en Cali, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2022.

DIANA VALDÉS ZAMBRANO Contratista	BETSY CAROLINA CAMPO ANGEL Contratista